



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD AFROMEXICANA EN LA COSTA CHICA
DE OAXACA, MÉXICO. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL
CONTEO POBLACIONAL 2020**

Tristano Volpato

tristano.volpato@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Iztapalapa

México



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

En 2015, las comunidades afromexicanas de la Costa Chica de Oaxaca fueron excluidas del conteo intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. Por una parte el INEGI consideró injustificados los costos de incluir en el censo oficial una pregunta que captara el mejor criterio sociocultural para la minoría negra oaxaqueña. Por la otra, con el objetivo de no quedar rezagados en el conteo y así en el registro oficial de 2020, bajo sugerencia del Instituto, los pobladores llevaron a cabo un autoregistro intercensal a través del cual eligieron el concepto de “negro” como el más adecuado para identificarse frente a la sociedad mexicana. En este caso, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía consideró esta definición como no-políticamente correcta, por lo cual no procedió al registro de la minoría africana de la Costa Chica, en el patrón poblacional de las minorías nacionales *ab origine*. Las comunidades afromexicanas oaxaqueñas fueron excluidas así de los privilegios institucionales otorgados por el Estado mexicano para la integración y el desarrollo. Con el objetivo de alimentar el debate académico acerca del tema, favoreciendo el registro de la minoría negra oaxaqueña en el censo nacional planteado para el año 2020, el artículo se organiza en dos momentos. En primer lugar, presenta los resultados del autoconteo poblacional (en su modalidad metodológica) y discute la forma de autodefinition local, demostrando que la percepción estética determina sólo una mínima parte del reconocimiento racial, siendo ésta reemplazada por un criterio específicamente empático de inclusión-exclusión comunitaria de los miembros. Esto significa que los pobladores construyen su sentido de pertenencia por un proceso de determinación adquirida a través del tiempo, por los roles sociales, y en base al rol desarrollado socialmente por los actores en la comunidad. En segunda instancia, el trabajo busca redefinir los criterios teórico-metodológicos de la instrumentación sociocultural oficial, aportando una perspectiva sociológica de la cultura *in crescendo*, pues, a raíz del derecho de autodeterminación otorgado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la investigación valora el criterio empleado por los pobladores para la definición de su identidad local, y aporta una perspectiva innovadora del proceso de negociación de la identidad negra, en México.

Palabras clave: mexicano negro, reconocimiento, identidad nacional



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

ABSTRACT

In 2015, the Afro-Mexican communities of the Costa Chica of Oaxaca were excluded from the intercensal counting made by the National Institute of Statistics and Geography of Mexico. On the one hand, INEGI considered “unjustified” the costs of including in the official census a question that captured the best sociocultural criteria for the Oaxacan black minority. On the other hand, with the objective of not being left behind in the counting and thus in the official registry for 2020, by suggestion of the Institute, the inhabitants carried out an intercensal self-registration through which they chose the concept of “black” as the most adequate to identify themselves. In this case, the National Institute of Statistics and Geography considered this definition being non-politically correct, for which reason it did not register the African minority of the Costa Chica in the population pattern of the national *ab origine* minorities. Oaxacan Afro-Mexican communities were thus excluded from the institutional privileges granted by the Mexican State for integration and development. With the objective of feeding the academic debate on the subject, favouring the registration of the Oaxacan black minority in the national census planned for the year 2020, the article is organized in two moments. First, it presents the results of population self-counting (in its methodological modality) and discusses the form of local self-definition, demonstrating that the aesthetic perception determines only a minimum part of racial recognition, this being replaced by a specifically empathetic criterion of community inclusion-exclusion of the members. This means that villagers build their sense of belonging by a process of determination acquired over time, by social roles, and based on the role developed socially by the actors in the community. In the second instance, the work seeks to redefine the theoretical-methodological criteria of official socio-cultural instrumentation, providing an *in crescendo* sociological perspective of the culture, since, because of the right of self-determination granted by the United Mexican States Political Constitution, the research accepts the criteria used by the villagers to define their local identity, and provides an innovative perspective of the process of negotiation of black identity in Mexico.

Keywords: black-Mexican, recognition, national identity.



I. UN PROBLEMA DE CONTEXTO

Según lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 64/169, del 18 de Diciembre de 2009, el 2011 fue declarado Año Internacional de los Afrodescendientes¹. Tal postura política fue reforzada por el entonces Secretario General de Naciones Unidas Ban-Ki-moon quien hizo un claro llamamiento a los estados miembros, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, los medios de información, la sociedad civil y a todas las personas a “participar activamente en la promoción del Año Internacional de los Afrodescendientes y a combatir mancomunadamente el racismo cuando y donde surja”². En respuesta a este llamado, y bajo el impulso de las principales organizaciones sociales de la Costa Chica de Oaxaca, México³, en 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía diseñó la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015a, 2015b), a través de la cual buscó contar nacionalmente la población afrodescendiente. Sin embargo, al observar los resultados preliminares de la *Encuesta*, algunos líderes locales destacaron su inconformidad con la metodología usada por el Instituto en el conteo de población, pues el Inegi consideró políticamente incorrecto reconocer el concepto de “negro” (elegido a mayoría por los pobladores) e impuso la denominación de “afrodescendientes”, perjudicando así los resultados del levantamiento⁴.

Con tales premisas, esta investigación explica los problemas metodológicos del trabajo que el Instituto llevó a cabo *in loco* y plantea un instrumento analítico alternativo para el levantamiento de la información relativa a las comunidades de la Costa Chica de Oaxaca. En su primera parte, el artículo describe los “errores de medición” de la encuesta intercensal del Inegi explicitando los criterios sugeridos por los líderes de comunidad para el registro de los negros. En la segunda, con el objetivo de proponer un nuevo conteo poblacional para el censo 2020, se presenta metodológicamente

¹ La resolución recita: “...Proclama el año que comienza con el 1° de enero de 2011 Año de los Afrodescendientes... [y] ...Alienta a los Estados Miembros...a que preparen y determinen iniciativas que puedan contribuir al éxito del Año...” (Asamblea General de Naciones Unidas, 2009: 2).

² Palabras del Secretario General de las Naciones Unidas Ban-Ki-moon (Enero 2007-Diciembre 2016), publicadas en el sitio web de UN el día 21 de marzo de 2011.

³ África A.C., liderada por el Prof. Israel Reyes Larrea, Púrpura A.C. por el Dr. Francisco Ziga Gabriel, y México Negro, dirigida por el Prof. Sergio Peñaloza.

⁴ Véase Rodríguez Mitchell y Ziga Gabriel (documento no publicado).



nuestro cuestionario, demostrando la perfectibilidad del criterio empleado localmente por el Inegi. El análisis concluye con algunas breves reflexiones sobre los resultados esperados una vez aplicado el formato⁵ y busca justificar los motivos por los que el instrumento de investigación propuesto es el más adecuado para el registro de la identidad que los negros de la Costa Chica de Oaxaca demandan.

⁵ Las recientes tormentas tropicales “Max” (14 de septiembre) y “Ramón” (04 de octubre), y los terremotos del 07 y 19 de septiembre, han postergado la aplicación del cuestionario, planteada para Sep.-Oct. 2017. Sin embargo, en el mes de Agosto, ya se había establecido un criterio de levantamiento del 10% (600-700 cuestionarios), aprobado por los líderes de África A.C. y Púrpura A.C., y se diseñó *ex novo* el instrumento de análisis, aquí propuesto, exclusivamente para el concepto de “negro”. Véase la sección “El instrumento” y el “Anexo”.



II. CRÍTICA METODOLÓGICA

El método empleado por el Inegi destaca algunos errores fundamentales en el registro cualitativo de percepción y autopercepción. El Instituto empleó un cuestionario compuesto por 90 preguntas, de las cuales seis destinadas a la recopilación de información étnica, y una acerca de la autodeterminación de los afrodescendientes⁶. En este caso el error de medición es múltiple.

Al considerar el término “negro” como un sinónimo de afromexicano y afrodescendiente, la pregunta no ofrece opción de respuesta al entrevistado, e impone un criterio institucional, no local, de reconocimiento: pues estos conceptos implican respectivamente el origen territorial y la nacionalidad, y la percepción estética de los individuos, siendo este un criterio de selección al estilo estadounidense (*one drop blood*, “una gota de sangre”⁷) que no responde a las necesidades culturales locales. En cambio, el concepto de “negro” empleado en la Costa Chica de Oaxaca incluye las características estéticas sólo como un complemento del reconocimiento e impulsa la representatividad de los pobladores en términos de herencia o de conducta.

Ulteriormente, el Inegi maneja los conceptos de etnia y comunidad en los mismos términos. En contraste con esto, la primera se refiere a una conexión intergrupala basada en la existencia de un lenguaje común que sólo es hablado (o al menos originalmente) por los miembros de la minoría y les proporciona una cierta identidad colectiva *ab origine*. La otra supone una relación que depende de la cultura colectiva del grupo, las ideologías, los objetivos, las tradiciones, los valores o la raza, que es perpetrada por actores que, voluntariamente, toman parte de una comunidad definida y localizada en un territorio específico (Díaz Polanco, 1995, 2010; Volpato, 2015). En este sentido la falacia metodológica del Instituto justifica la afirmación según la cual las poblaciones indígena y afrodescendiente serían “comunidades equiparables” (Inegi, 2015b: 35).

Finalmente, el Inegi decidió definir la población negra de México como “afrodescendiente” (Inegi, 2015a: 77), excluyendo el criterio de autodeterminación poblacional elegido por los entrevistados,

⁶ La pregunta es: *De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera negra(o), es decir, afromexicana(o) o afrodescendiente?* Véase la sección III del “Cuestionario para viviendas particulares habitadas y población” (Inegi, 2015b: 193-203).

⁷ Según el principio de “una gota de sangre”, una persona que cuente con, por lo menos, un ancestro afrodescendiente pasa a ser considerado parte de este grupo, sin necesidad de mayores implicaciones legales.



pues el Instituto consideró inadecuado el concepto de “negro” para el reconocimiento constitucional de esta minoría. De manera específica, en la *Minuta Ejecutiva* del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) acerca de la *Mesa de trabajo sobre la incorporación de la pregunta afrodescendiente en la encuesta intercensal 2015* se discutió acerca de la mejor manera de medir la negritud mexicana, llegando a las conclusiones que “[a]l ser incluido el tema de afrodescendencia en la encuesta es más probable que en el censo 2020 se incluya” (Conapred, 2015: punto IV) y que “el término *afromexicano* engloba a la población que se desea reconocer; se enfatizó que no existe problema en que a los habitantes se les denomine como *negros*, puesto que ‘se reconocen’ de esa manera” (Conapred, 2015: punto XII). “...[E]s igual de importante...respetar las diferentes denominaciones que se dan en cada región...” (Conapred, 2015: punto XIII).

A pesar de la resolución de esta *Mesa de trabajo*, el acuerdo no fue respetado, pues, a pesar de las múltiples minutas que, desde el 2010 hasta el 2016, se han generado entre las asociaciones civiles negras locales y el Inegi, éste no ha proveído los insumos teórico-metodológicos adecuados para el censo local. Así “...si bien se incluía... [en 2015] ...por primera vez el tema este seguía siendo discriminatorio por que no se respetó a las autodenominaciones pese a las múltiples reuniones tenidas con el Inegi...”⁸. En palabras de uno de los líderes de comunidad, “...el Inegi hizo una encuesta, no un conteo...la gente ni entiende que significa afrodescendiente...aquí se dice negro...además, aquí no hablamos una lengua indígena, entonces te excluyen⁹...” (Prof. Reyes Larrea, líder de África A.C., Oaxaca, Agosto 19, 2017).

⁸ Correo electrónico de un representante del Pumc-Unam de Oaxaca (20 de marzo de 2017). Información confidencial.

⁹ La afirmación se refiere a que, en México, el Estado reconoce como *ab origine* sólo los grupos culturales cuyos nexos intergrupales refieren a un sentimiento de pertenencia alimentado, preponderantemente, por una lengua común. El Estado atribuye un derecho de identidad étnica (lo que localmente toma nombre de “usos y costumbres”) a partir del grado de “intensidad” con el cual el grupo vive su propia etnicidad y reconoce su identidad colectiva por la existencia de un lenguaje común hablado por los miembros de la minoría. Por “lógica” conclusión, los grupos que no cuentan con una lengua propia no tienen derecho al nombramiento de “pueblo originario” y son automáticamente excluidos de los programas de atención para las minorías nacionales. En cambio, para los grupos étnicos *ab origine*, la legislación mexicana contempla, formalmente, derechos de minoría “por usos y costumbres”, pues el Estado respeta las normas comunitarias sin intervención o castigo en el caso en que éstas no sean contempladas de manera directa (o indirecta) por las disposiciones constitucionales. “Así ...[s]on comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”. Cfr. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos* (art. 2, parr. III., ref. 05/02/2017, art. 25 y 73, ref. 24/02/2017, art. 107 y 123), Garza Talavera (2012), Benton (2011), Valdiva Dounce (1994).



Agregado a lo mencionado, el Instituto registró como afrodescendientes sólo las personas con rasgos físicos “preponderantemente africanos”, contrastando con la percepción de los pobladores y de las asociaciones civiles locales cuya opinión es que el registro de la población afrodescendiente de la Costa Chica de Oaxaca depende de la pertenencia territorial, del reconocimiento colectivo y de la identidad local. En el primer caso la pertenencia se construye a partir de la conducta social, no de su estética más o menos africana. Secundariamente, la referencia es al cómo la comunidad percibe a los demás actores, lo que en sociología se denomina como una relación *ego-alter* en la que los “demás” son potenciales “otros generalizados” (Giménez Montiel, 2004, 2006, 2010; González Manrique, 2006). En tercera instancia, la identidad local se basa en parámetros de autodeterminación construidos sobre la relación igualdad-diversidad que los actores mantienen entre si cotidianamente.

El levantamiento se llevará a cabo en los mismos poblados que el Inegi eligió para la *Encuesta*, siendo éstos Collantes (2500), Morelos (3300) y el Ciruelo (1500 personas), ubicados entre Santa María Huatulco, en el sur-este de la costa pacífica mexicana, y la frontera guerrerense de Cuajinicuilapa¹⁰. La investigación pondrá a prueba la reproductibilidad de la metodología de la *Encuesta*, y aportará nuevos elementos al estudio, pues el cuestionario que se propone incluye variables que el Inegi excluyó y que, sin embargo, los pobladores consideran ser esenciales en el estudio de la identidad negra, a saber, su relación con otros grupos culturales locales; la autopercepción construida a partir de la cultura, las tradiciones y la lengua; y el color. En este caso el cuestionario ha sido diseñado de manera tal que el factor estético resulte complementario a la percepción de pertenencia o exclusión de los actores sociales en el territorio, lo cual significa permitir que los entrevistados se autodefinan como parte de la población negra costachiquense a pesar de que su estética no sea considerada “típicamente africana” por el observador. Finalmente, las preguntas que se han construido buscan determinar los principios sobre los cuales debería de ser construida la idea de negritud, en México, excluyendo los modelos de reconocimiento de los derechos de minoría que, como el *melting pot*, el *ethnic salad bowl*, o el *model minority* (Best, 1936; Gleason, 1964; Palmer, 1976; Das, 2006; Richards, 1996) representan, hoy, el *must* teórico acerca del multiculturalismo internacional.

¹⁰ Véase mapa en “Anexo”.



III. EL INSTRUMENTO

El cuestionario que se ha diseñado tiene dos objetivos: medir la autopercepción de los pobladores de las comunidades negras de la Costa Chica de Oaxaca; y determinar el significado de “negro”, en México, esto es aprender a definir la población local, y entonces su identidad.

Tratándose de una encuesta construida para complementar y “corregir” la metodología empleada por el Inegi en el levantamiento de la información sobre autopercepción, el formato consta de solas doce preguntas, repartidas en “analíticas” y “demográficas”. En el primer caso, el estudio incluye cuatro preguntas “de identificación” (2, 3, 4, y 5 del cuestionario), dos “de valoración” (1 y 6), dos “de autodefinition” (7 y 8) y una de “autodefinition de control” (9). En el segundo las demográficas son tres, incluyendo edad, educación y situación laboral, siendo “innecesario” profundizar ulteriormente en el perfil de población, ya recabado por las estadísticas del Instituto.

Por lo que concierne a las de identificación, éstas son preguntas abiertas que miden el conocimiento de los encuestados de los demás grupos culturales locales, y que permiten detectar el criterio de autopercepción comunitaria¹¹. Con esta pregunta se busca demostrar que los entrevistados conocen la situación en la cual están involucrados, sin olvidar el contexto que caracteriza las comunidades que pueblan el mismo territorio y que, a diferencia de los negros, gozan de ciertos privilegios institucionales. A los indígenas el Estado, formalmente, les garantiza el autogobierno, el derecho a un sistema normativo propio, la legalidad de autodefinirse por un territorio ancestral de residencia étnica (Diario Oficial de la Federación, 2001; Carbonell, 2001), y “...la constatación histórica de la heterogeneidad cultural” (González Galván, 2002). En cambio, la *carta magna* mexicana ignora cualquier terminología asociada con los conceptos de “afrodescendiente”, “afromexicano”, o “negro”, otorgando responsabilidad absoluta a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca* –que, en su artículo 16, afirma proteger “...también, a las comunidades afromexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedentes de otros estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca”– y a la *Ley de*

¹¹ La pregunta recita: *Por favor, dígame dos características típicas de una persona...(INDÍGENA, BLANCA, MESTIZA, NEGRA)*.



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca cuyo artículo 2 reconoce la existencia de comunidades “afroamericanas” locales. Así, la relevancia de preguntar acerca de un “otro generalizado” radica en que el problema de los negros es la invisibilidad estructural, pues el principio de indigenismo nacional acapara los derechos y limita las oportunidades (Carbonell, 2001).

Para otorgar una relevancia objetiva a estas preguntas, las respuestas de los entrevistados serán “clasificadas” por medio de un índice de disponibilidad léxica (López Morales, 1983; López Chávez, 1993; López Chávez & Strassburger Frías, 1991; Michea, 1953; Cisneros & Flores Dávila, trabajo no publicado) y serán asociadas al peso que los entrevistados asocian a cada concepto, dependiendo de su relevancia cultural, social o lingüística. En el primer caso se miden las preferencias a partir del universo simbólico de los actores, como el origen étnico, la nacionalidad o la estética autopercebida. Secundariamente, la importancia será de tipo social, construida sobre el grado de aceptación general como parte del grupo de referencia; así los actores expresarán directamente cuál es el concepto que les brinda mayor inclusión cultural (Kymlicka, 1995a, 1995b; Rawls, 1971; Barry, 2002). Finalmente, este criterio demostrará que, como ya anticipado por los líderes de comunidad, la población no puede sentirse representada por conceptos que no comprende y que no desea interiorizar. Acerca de ello, al no tomar en consideración el nivel educativo de los encuestados –cuya preparación promedio no rebasa la secundaria terminada (Inegi, 2015a: 81)– el Inegi cometió un grave error metodológico, pues los entrevistados de la encuesta, en su gran mayoría, no conoce los conceptos de “afrodescendiente” y “afromexicano”¹². Por consecuencia, las respuestas dadas a las preguntas del Instituto se vuelven “poco representativas”.

En segundo lugar, las preguntas de valoración explican la percepción de los entrevistados acerca de los factores de convivencia, de las tradiciones, y de la memoria colectiva¹³. Si, por ejemplo, la mayoría de los entrevistados evaluara como muy importante conocer y seguir las tradiciones locales,

¹² El desconocimiento de estos conceptos es tal que, el 21 de julio de 2017, durante la inauguración del Museo Afromexicano de Huehuetán (Guerrero), la directora de la Fundación Afromexicana Petra Morga A.C. y ex diputada federal Teresa de Jesús Mojica Morga presentó los pobladores como “agromexicanos”, refiriéndose a la zona rural en la cual los negros costachiquenses viven. Información directa.

¹³ La pregunta n.1 del cuestionario recita: *Por favor, dígame: para que usted pueda ser parte de la comunidad en la que vive (se sienta incluido/a, pueda participar a las actividades del pueblo, etc...), ¿qué tan importante es conocer... (leer opción)?*, siendo las opciones de respuesta “las tradiciones locales”, “la cultura africana”, “la lengua”, “la historia de sus orígenes”, “el origen de su familia”. La escala de valoración va de “nada” a “muy importante”.



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

pero atribuyera muy poca relevancia a los orígenes familiares esto significaría que la negritud local representa una suerte de “derecho adquirido” por la experiencia de vivir en un lugar cuya predominante sociocultural son las tradiciones de origen africano. En este caso se justificará la relevancia también de nuestra posición teórica cuyo *must* interpretativo se construye a partir de la capacidad de los actores de reinventarse y de transformar los parámetros culturales de reproducción propia (universos simbólicos individuales) en parámetros de reconocimiento colectivo mutuo. Así, al nacer en el lugar, los actores se determinan por los códigos de conducta del contexto en el que estos mismos códigos son producidos y permanecen activos. Por el contrario, si las personas valoraran mayormente la lengua sobre la historia de sus orígenes, esto explicaría que su identidad depende de la memoria colectiva, no de los rezagos culturales que han permanecido a lo largo de los siglos, como es el caso de las poblaciones *ab origine*. Se pretende así entender cómo piensa la población local, y crear ciertos parámetros de convivencia, de reconocimiento mutuo o de “selección cultural”. Un ejemplo de ello es la pregunta n.6, a saber *Por favor, dígame: según usted cuáles son las tres cosas más importantes en qué el negro es diferente de los: (indígenas, mestizos, blancos, la gente de otras partes de México)*. En este caso se evalúa la autopercepción colectiva frente a un “otro generalizado”, representado por las identidades de los que no son considerados como parte del grupo de referencia. Interpretando, entonces, la pérdida cultural de los negros costachiquenses como una nueva forma de interrelación entre esta minoría y el *grosso* de la población mexicana (el “otro generalizado”), el proceso de conformación de la identidad en la Costa Chica de Oaxaca, hoy, sería el resultado de lo que en algún momento fue una distinción fundamental entre interculturación simétrica y disimétrica¹⁴. Lamentablemente, México todavía desconoce la primera, pues eso representaría por lo menos un intercambio cultural entre diferentes culturas con los mismos rangos socioculturales y, a su vez, invalidaría la relevancia de discutir en qué términos el Estado mexicano debería de reconocer la identidad negra a través de privilegios institucionales conformados con base en la equidad jurídica.

¹⁴ La referencia es a Jean Demorgon quien impuso una nueva forma de interpretación de la relación existente entre multiculturalismo e interculturalidad, criticada por Kymlicka y, sucesivamente, por Cruz Rodríguez. El eje de la discusión se desarticula sobre la forma de relación entre los miembros de las minorías nacionales y el Estado, en una sociedad cuyos parámetros de supervivencia se determinan, en su mayoría, por el grado de asociación que existe entre lo socialmente “conveniente” y lo culturalmente “más (o menos) representativo”. Cfr. Demorgon (2005, 2015), Kymlicka (1996), Cruz Rodríguez (2014). Interesante también la propuesta de Giménez Montiel (1997) y Oommen (1997) sobre etnicización.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

En cambio, en el segundo caso, los afrodescendientes de la Costa muestran la relación, común a la gran mayoría de los países de la región, entre cultura dominante (la identidad mexicana, es en sí misma una cultura híbrida) y un sinnúmero de culturas subalternas (Patzí, 1999). Desde esta perspectiva, la comunidad negra local destaca un proceso de interculturalidad fáctica que depende, antes, del despojo impuesto en gran medida por la esclavitud novohispana (Volpato, 2015) y, sucesivamente, del rechazo institucional del proceso de construcción de la diversidad nacional. Esto aclara además que, en México, sólo se contempla la interculturalidad voluntaria concebida en el plano de la comunicación, de la educación o del “diálogo”, pero no la interculturalidad fáctica, o socio-histórica, como problema sociológico (Dietz & Mateos Cortés, 2001).

En tercera instancia, las preguntas de autodefinición son el meollo de la determinación identitaria de la comunidad negra de la Costa Chica de Oaxaca. La primera (n.7 del cuestionario) define las categorías de respuesta “por asociación”, a través de tres conceptos que los entrevistados deciden libremente de atribuirle¹⁵. Su utilidad metodológica es evaluar el conocimiento y la percepción sociocultural que los actores sociales tienen *de facto* acerca de los términos “afrodescendiente”, “afromexicano” y “negro”. Por ejemplo, si los entrevistados asociaran con el concepto de “afrodescendiente” las palabras “orgullo”, “orígenes”, y “tradición”, esto significaría que quien contesta no conoce sólo el significado del concepto, sino que le atribuye características positivas, potencialmente útiles para el reconocimiento nacional de la identidad local. Por el contrario, si los entrevistados no supieran definir su significado, el término “afrodescendiente” debería de ser descartado de la selección analítica para la interpretación resolutoria de los datos. De la misma manera, la idea de “negro”, ampliamente rechazada en México por sus implicaciones peyorativas, representaría el parteaguas entre quien busca resolver el problema de la visibilidad de los afromexicanos, empleando la negritud como un factor empírico de inclusión o discriminación, y los que entienden este proceso como otro intento de academicismo nacional.

Por otra parte, esta aproximación devela la percepción de la población local acerca de la imagen que “los demás” tienen del pueblo negro mexicano. Para medir cualitativamente este aspecto de la identidad local, se ha diseñado la pregunta n.8, cuya finalidad es estudiar el factor de pertenencia a la

¹⁵ Esta es la modalidad de levantamiento del índice de disponibilidad léxica.



comunidad¹⁶. El formato contempla siete opciones de respuesta más la posibilidad de no elegir ninguna de las categorías planteadas; esto con el objetivo de que el entrevistado pueda expresar su pertenencia a un subgrupo funcional alternativo a la instrumentación institucional (Luhmann, 1993a, 1993b, 1993c), y afirmar la existencia de grupos culturales autopoieticos a los cuales los entrevistados acceden de manera continua y simultánea (Burke, 2006: 85; Mingers, 1995).

Para facilitar este proceso, la pregunta se construye según un sistema binomial de respuesta en el cual se evalúa la ausencia (0) o la presencia (1) de cierta característica. Por ejemplo, si el entrevistado contestara “sí” a la pertenencia indígena y negra, esto significaría que el universo simbólico de los actores que viven en la zona es mixto y que contribuye a determinar lo que en sociología toma nombre de identidad múltiple. Esta será derivada de la dinámica de autoadscripción del individuo obtenida gracias a su percepción de pertenencia a un grupo (o grupos) junto con el valor y la importancia emocional asociados a esa membresía (Tajfel, 1981: 251).

El peso que los actores atribuirán a la pertenencia comunitaria será medido por tres factores de construcción de la identidad: personal, relacional, grupal o colectivo. En el primer caso, la identidad representa la socialización, las experiencias y todos aquellos elementos que, se supone, deberían definir el individuo frente a la pregunta “¿Quién soy yo como X?”, siendo “X” una categoría sociocultural (“negro”, en nuestro caso) determinante para la caracterización del grupo de pertenencia (Thoits & Virshup, 1997; Cross, 1991). Los miembros de la comunidad permitirán así que otros actores adquieran “rasgos psicológicos, expectativas, costumbres, creencias e ideologías que están asociadas con pertenecer a un grupo o categoría social particular” (Brewer, 2001: 118). En segundo lugar, la relación construida por la interacción entre individuos que pertenecen al mismo grupo o a más grupos –con diferentes características y reivindicaciones culturales– define la identidad como una auto representación de uno mismo (Thoits & Virshup, 1997). En este sentido, las identidades permiten que los individuos sean reconocidos por otros miembros del grupo al que pertenecen, o por un segundo representado externamente. En ambos casos, se hablará de una identidad basada en la membresía que atribuye a cada individuo una posición y un papel específico dentro de su propio

¹⁶ *Dígame por favor, a cuál de los siguientes grupos usted pertenece*, con opciones de respuesta “Indígena”, “Afrodescendiente”, “Mestizo”, “Negro”, “Afromexicano”, “Moreno”, “Afromestizo”, “Ninguna de las anteriores (esp.)”, “Otra (esp.)”.



universo simbólico (Lindzey, 1954). Tal dinámica produce una identidad de rol que permite la interacción intergrupar en un universo simbólico más amplio (México) y que, sin embargo, permite que los actores perpetúen su normatividad ancestral a pesar de una cultura “dominante” (Cottrel, 1950; Dasgupta, 2004; Goleman, 2006). En el tercer caso, la identidad grupal se refiere a la percepción exacta del *yo*, considerada como parte integral o intercambiable de un grupo más grande, una comunidad minoritaria o cultural (Ashforth & Mael, 1989; Taylor, 1992). Por lo anterior, la identidad grupal representa un cierto colectivo en el que “el otro” comienza a ser parte de lo que se supone que define la identidad individual como una forma necesaria de entender la membresía (Pollini, 1987). En este caso, la identidad colectiva se construye a partir de la acción que cada miembro del grupo hace para la existencia de la minoría misma, ejerciendo un rol específico, junto con la relación dicotómica entre las partes y el todo (Tajfel 1978; Foreman & Whetten 2002; Messick & Mackie, 1989). La relación entre los actores y el grupo finalmente se transforma en un *continuum* sociocultural que conserva un cierto estándar de reproducción normativa y que permite la conformación de una comunidad cuyos miembros se perciben como una persona única (Tuan, 2002).

En última instancia, la pregunta n.9 es de “autodefinición de control”, pues permite percibir matices de respuesta que, en general, son menos explícitos. Así, al responder que *Para ser negro es necesario...Practicar las tradiciones africanas o Comportarse como negro (tener “gusto”¹⁷)*, los actores no sólo determinarán quién son los “negros mexicanos”, a saber, todos los que han nacido en un pueblo con tradiciones africanas, que han interiorizado los hábitos de los actores sociales que pueblan el territorio y que, eventualmente, cuentan con rasgos estéticos africanos; además harán explícitos ciertos rasgos socioculturales con los que ellos mismos se identifican. Esto es central en la definición de la negritud local, pues la hipótesis de esta investigación es que el concepto de “negro” no sólo cuenta con referentes raciales generales, sino que es el término que mejor se amolda a las necesidades de los pobladores, pues se determina por un sentido estrictamente práctico que permite definir la población local por su bagaje cultural y su universo simbólico autopercebido. Finalmente

¹⁷ El “gusto”, un “modo de ser” y de amar la vida, se traduce en un goce “propriadamente estético”, Ziga *dixit*, en la representación local de la cultura costachiquense y, en última instancia, encarna el símbolo nuclear de la identidad local. Cfr. Ziga Gabriel (2016).



esto determinará los parámetros entre los cuales moverse para el nombramiento constitucional de la minoría y la atribución *in loco* de ciertas políticas públicas *ad hoc*.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

IV. PALABRAS FINALES

Definir quién es el negro mexicano es un reto teórico todavía irresuelto, pues el concepto parece ser desconocido hasta por los mismos pobladores de la Costa Chica, cuya “consciencia africana” se ha despertado sólo en tiempos recientes. Por ello (y por la escasa disposición institucional demostrada en el pasado), el reconocimiento constitucional de la identidad afromexicana es todavía en debate, pues las mismas organizaciones gubernamentales consideran que el concepto de “negro” conserva una carga peyorativa y discriminatoria que “justifica” la exclusión de la población afrodescendiente nacional.

Con el objetivo de contrastar esta posición ideológica acerca del pluralismo y la integración cultural, el artículo ha explicado los errores de medición cometidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México en el registro poblacional intercensal 2015, pues la *Encuesta* levantada en la Costa Chica de Oaxaca por el Instituto ha descartado la demanda de autodeterminación del pueblo negro mexicano, imponiendo, una vez más, un criterio institucional para la definición de esta minoría. El cuestionario que se presentó es, en cambio, un instrumento que ha sido diseñado con la participación de los líderes de las comunidades locales y representa el método a través del cual obtener la información adecuada para que la población negra de México sea reconocida en los términos que sus miembros demandan. Esta fase de investigación se constituye así por ser un primer paso metodológico hacia el entendimiento de quién es el negro mexicano y por cuáles elementos socioculturales amerita ser reconocido.

Como resultado de este estudio preliminar podemos, finalmente, concluir que hablar de “negro”, en México, obliga a discutir acerca del contexto en el cual viven las personas, de su cultura, y de las características humanas comunes a los actores que comparten un cierto territorio y un cierto universo simbólico, obviando la conceptualización del término “color”. Pues al preguntar por “negro” (un color antes que todo), se considera que los entrevistados tomen en consideración los demás aspectos de su vida y de su relación con los demás y el entorno, incluyendo por extensión, en esta definición, también aquellos actores sociales que a pesar de su estética “no negra” demuestran de ser una pieza clave para la construcción colectiva de una identidad negra en la Costa Chica de Oaxaca. En este sentido no



sería posible desvincular el comportamiento de los actores del contexto territorial en el cual absorben y crean sus propios parámetros de autodeterminación. Por el contrario, lo negro, en su acepción identitaria generalizada –esto es, aplicada a todos los componentes de las comunidades o pueblos de origen africano, en la Costa Chica de Oaxaca– impulsaría una definición de la negritud local en su sentido conductual, incorporando en su propia determinación una estética, *in potenza*, “propiamente africana”, aunque complementaria, no determinante, para el reconocimiento.



V. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de Naciones Unidas (2009, 18 de diciembre), consultado en <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7426.pdf?view=1>.
- Ashforth, B.E., & Mael, F.A. (1989). Social Identity Theory and the Organization. *Academy of Management Review*, 14, 20–39.
- Ban-Ki-moon (2011, 21 de marzo). Día internacional de la eliminación de la discriminación racial. Mensaje del secretario general. Consultado en <http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/sgmessage2011.shtml>.
- Barry, B. (2002). *Culture and Equality*. Cambridge: Harvard University Press.
- Benton, A. (2011). *The Origins of Mexico's Municipal Usos y Costumbres Regimes: Supporting Local Political Participation or Local Authoritarian Control?*. México: Centro de investigación y docencia económica (Cide).
- Best, H. (1936). The Melting Pot in the United States. *Social Forces*, 14(4), 591-596.
- Brewer, M.B. (2001). The Many Faces of Social Identity: Implications for Political Psychology. *Political Psychology*, 22(1), 115–125.
- Burke, P.J (2006). Identity Change. *Social Psychology Quarterly*, 69(1), 81-96.
- Carbonell, M. (2001). Constitución y derechos indígenas: introducción a la reforma constitucional del 14 de agosto de 2001. En: M. Carbonell y K. Pérez Portilla (Eds.), *Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena* (pp. 11-36). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Unam.
- Cisneros, I.H., & Flores Dávila, J. (documento de trabajo no publicado). *Metodología para el procesamiento de las preguntas de léxico*. México: Unidad de estudios sobre la opinión, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Anexo IV.
- Conapred (2015). *Minuta ejecutiva. Mesa de trabajo sobre la incorporación de la pregunta afrodescendiente en la encuesta intercensal 2015*. México: Secretaría de Gobernación-Conapred-Inegi-Conaculta/Inah.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos* (2017, 12 de Agosto). Consultado en <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**
3 - 8 Diciembre / Montevideo
Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2017, 10 de Octubre). Consultado en http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/pdf/01/2011/1_CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO.pdf.

Cottrel (Jr.), L.S. (1950). Some Neglected Problems of Social Psychology. *American Sociological Review*, 15(6), 705–712.

Cross, W.E. (1991). *Shades of Black: Diversity in African-American Identity*. Philadelphia: Temple University Press.

Cruz Rodríguez, E. (2014). Multiculturalismo, interculturalismo y autonomía. *Estudios sociales*, 43, 243-269.

Das, S. (2006). Life in a Salad Bowl! Marriage, Family Life, and Economic Choices in Asian-American Communities in the United States. *Race, Gender & Class*, 13(1/2), *Race, Gender, and Class. A Potpourri in Psychology*, 248-272.

Dasgupta, N. (2004). Implicit Ingroup Favoritism, Outgroup Favoritism, and their Behavioural Manifestations. *Social Justice Research*, 17: 143–169.

Demorgon, J. (2005). *Critique de l'interculturel. L'horizon de la sociologie*. París: Anthropos (Económica).

Demorgon, J. (2015). *Complexité des cultures et de l'interculturel. Contre les pensées uniques*. París: Anthropos (Económica).

Diario Oficial de la Federación (2017, 10 de Octubre). Consultado en <http://www.dof.gob.mx/>.

Díaz Polanco, H. (2010). *Ensayos sobre identidad. Visiones desde México*. Santo Domingo. Ediciones Ferilibro.

Díaz Polanco, H. (Ed.) (1995). *Etnia y nación en América Latina*. México: Dirección general de publicaciones del Consejo nacional para la cultura y las artes.

Dietz, G., & Mateos Cortés, L.S. (2001). *Interculturalidad y educación intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: Secretaría de educación pública-Coordinación general de educación intercultural y bilingüe.

Foreman, P., & Whetten, D.A. (2002). Members' Identification with Multiple-Identity Organizations. *Organization Science*, 13(6), 618–635.



- Garza Talavera (de la), R. (2012). *Usos y costumbres y participación política en México*. México: Tribunal electoral del poder judicial de la nación (Tepjn).
- Giménez Montiel, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte*, 9(18), 9-28.
- Giménez Montiel, G. (2004). Culturas e identidades. *Revista mexicana de sociología*, 66, 77-99.
- Giménez Montiel, G. (2006). *Teoría y análisis de la cultura*. Vol I, II. México-Coahuila: Conaculta-Instituto Coahuilense de Cultura.
- Giménez Montiel, G. (2010, 22 de Septiembre). *La cultura como identidad y la identidad como cultura.* Instituto de Investigaciones Sociales Unam. Consultado en <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>.
- Gleason, P. (1964). The Melting Pot: Symbol of Fusion or Confusion?. *American Quarterly*, 16(1), 20-46.
- Goleman, D. (2006). *Social Intelligence*. New York: Bantam.
- González Galván, J.A. (2002). La reforma constitucional en materia indígena. *Cuestiones constitucionales. Revista Mexicana de derecho constitucional*, 7. DOI: 10.22201/ijj.24484881e.2002.7.
- González Manrique, L.E. (2006, Diciembre). *Quiénes somos?: Multiculturalismo y relaciones interétnicas en América Latina*. *Ómnibus*, 12(3). Consultado en <http://www.omnibus.com/>.
- Inegi (2015a). *Principales resultados de la Encuesta intercensal 2015*. Estados Unidos Mexicanos. México: Inegi.
- Inegi (2015b). *Encuesta Intercensal 2015. Síntesis metodológica y conceptual*. México: Inegi.
- Kymlicka, W. (1995a). *Multicultural Citizenship: a Liberal Theory of Minority Rights*, Oxford: Oxford University Press.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Ariel.
- Kymlicka, W. (Ed.) (1995b). *The Rights of Minority Cultures*. Oxford: Oxford University Press.
- Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca* (2017, 01 de Octubre). Consultado en <http://www.congresooaxaca.gob.mx/61/legislacion/leyes/028.pdf>.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Lindzey, G. (ed.) (1954). *Handbook of Social Psychology*, 2 vols., Cambridge: Addison-Wesley Publishing Company.
- López Chávez, J. (1993). *El léxico disponible de escolares mexicanos*. Mexico: Alhambra Mexicana.
- López Chávez, J., & Strassburger Frías, C. (1991). Un modelo para el calculo del indice de disponibilidad lexica individual: ensenanza del espanol como lengua materna. En *Actas del II Seminario Internacional sobre Aportes de la Lingüística a la Enseñanza del Español como Lengua Materna* (pp. 91-112). Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- López Morales, H. (1983). Lingüística Estadística. En H. López Morales (coord.), *Introducción a la lingüística actual* (pp. 209-225). Madrid: Playor.
- Luhmann, N. (1993a). Die Paradoxie des Entscheidens. *Verwaltungs-Archiv: Zeitschrift für Verwaltungslehre, Verwaltungsrecht und Verwaltungspolitik*, 84, 287-310.
- Luhmann, N. (1993b). *Soziologische Aufklärung 3: Soziales System, Gesellschaft, Organisation*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. (1993c). *Soziologische Aufklärung Konstruktivistische Perspektiven*, Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Messick, D.M., & Mackie, D.M. (1989). Intergroup Relations. *Annual Review of Psychology*, 40, 45-81.
- Michea, R. (1953). Mots frequents et mots disponibles. Un aspect nouveau de la statistique du langage. *Les langues modernes*, 47, 338-344.
- Mingers, J. (1995). *Self-Producing Systems: Implications and Applications of Autopoiesis*. New York: Plenum.
- Oommen, T.K. (1997). *Citizenchip, Nationality and Ethnicity*. Cambridge: Polity Press/Blackwell Publishers.
- Palmer, H. (1976). Mosaic versus Melting Pot? Immigration and Ethnicity in Canada and the United States. *International Journal*, 31(3), 488-528.
- Patzi F. (1999). Etnofagia estatal. Modernas formas de violencia simbólica (una aproximación al análisis de la reforma educativa). *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 28(3), 535-559.
- Pollini, G. (1987). *Appartenenza e identità*. Milano: Franco Angeli.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. London: Oxford University Press.



- Richards, P.M. (1996). Model Minorities. *The Massachusetts Review*, 37(1), 137-147.
- Rodríguez Mitchell, N.J., & Ziga Gabriel, J.F. Oaxaca Negra: reconocimientos, metodologías y simulaciones (documento de trabajo no publicado). En *Décimo simpósio internacional de estudios oaxaqueños*. Instituto Welte para Estudios Oaxaqueños-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Mesa 48. Territorios, recursos y regiones. Población afroamericana en Oaxaca.
- Tajfel, H. (1978). *Differentiation between Social Groups*, London: Academic Press Inc.
- Tajfel, H. (1981). *Human Groups and Social Categories: Studies in Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taylor, C. (1992). Quel principe d'identité collective. En J. Lenoble, & N. Dewandre, *L'Europe au soir du siècle: Identité et démocratie* (p. 59-66). Paris: Editions Esprit.
- Thoits, P.A., & Virshup, L.V. (1997). Me's and We's: Forms and Functions of Social Identities. En R. Ashmore, & L. Jussim (Eds.), *Self and Identity: Fundamental Issues* (p. 106-133). New York: Oxford University Press.
- Tuan, Y.F. (2002). Community, Society, and the Individual. *Geographical Review*, 92(3), 307-318.
- Valdiva Dounce, T. (Ed.) (1994). *Usos y costumbres de la población indígena de México. Fuentes para es estudio de la normatividad (antología)*. México: Instituto nacional indigenista.
- Volpato, T. (2015). *Social Exclusion and the Negotiation of Afro Mexican Identity in the Costa Chica of Oaxaca, Mexico*. Verona: Casa Editrice Mazziana.
- Ziga Gabriel, J.F. (2016). El gusto: una forma de estar en el mundo. En *Coloquio Afroamérica*. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Cialc-Unam, México.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. ANEXO

Cuestionario sobre autopercepción de identidad y adscripción comunitaria.

Aproximación a los parámetros conceptuales del término NEGRO, en la Costa Chica de Oaxaca.

Cuestionario n. _____

Para las/los encuestadoras/es:

Buenos días/buenas tardes, gracias por su disponibilidad y su tiempo.

Con este cuestionario se quieren hacer algunas preguntas para conocer algunos aspectos de la vida de las personas que viven en la Costa Chica de Oaxaca.

Estas preguntas sirven para complementar la información que el Inegi ya vino a levantar para el conteo del año 2020. En esta ocasión sólo le vamos a preguntar acerca de su identidad, su cultura, sus tradiciones.

La información que usted nos brinda, es muy importante.

No leer a las/los entrevistadas/os (instrucciones para la/el encuestadora/r):

- Las opciones marcadas con “(esp.)” NO SE LEEN AL ENTREVISTAD@. Significa “espontánea” y se llena el espacio correspondiente SÓLO SI alguien dice algo que no está contemplado en la lista que le leemos.
- No sugerir las respuestas a los entrevistad@s. Es IMPORTANTÍSIMO que las personas digan lo que ellas piensan. Si la persona se demora en responder NO le facilitamos la respuesta. Lo que tenemos que hacer es ESPERAR A QUE RESPONDA. Si no responde hay una opción “(NC)” que significa “no contesta”. En este caso se anotará esta respuesta.

Leer a las/los entrevistadas/os:

1. La identidad sirve para que las personas se sientan parte de algo (un grupo, una comunidad, un pueblo) y que sean reconocidas por los demás como tales. La identidad tiene que ver con muchos elementos, como la historia, la cultura, las tradiciones, los orígenes de los que habitan un cierto lugar.

Por favor, dígame: para que usted pueda ser parte de la comunidad en la que vive (se sienta incluido/a, pueda participar a las actividades del pueblo, etc...), ¿qué tan importante es conocer... (leer opción)?

- las TRADICIONES LOCALES
- la CULTURA AFRICANA
- la LENGUA
- la HISTORIA DE SUS ORÍGENES
- el ORÍGEN DE SU FAMILIA

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Use la escala:

| | |
|---|------|
| “Nada importante” | (1) |
| “Poco importante” | (2) |
| “Ni poco ni muy importante” (esp.) (<i>no se lee al entrevistado</i>) | (3) |
| “Importante” | (4) |
| “Muy importante” | (5) |
| Otro (esp.) _____ | (6) |
| NS | (98) |
| NC | (99) |

2. Por favor, dígame dos características típicas de una persona **INDÍGENA**.

_____ ; _____ NS ___ NC ___

3. Por favor, dígame dos características típicas de una persona **BLANCA**.

_____ ; _____ NS ___ NC ___

4. Por favor, dígame dos características típicas de una persona **MESTIZA**.

_____ ; _____ NS ___ NC ___

5. Por favor, dígame dos características típicas de una persona **NEGRA**.

_____ ; _____ NS ___ NC ___

6. Por favor, dígame: según usted cuáles son las **tres cosas más importantes** en qué el negro es diferente de los:

a. **indígenas**

c. **mestizos**

b. **blancos**

d. **la gente de otras partes de México**



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

NO LEER A LOS ENTREVISTAD@S (investigar si las personas elencan sólo características estéticas o culturales, ignorando situaciones o estatus provocados por la discriminación, la falta de oportunidades o de reconocimiento? Esto es importante al momento de interpretar. La gente no conoce las implicaciones de la determinación del estatus...o sí, la gente tiene consciencia de eso y responde consecuentemente al hecho).

7. Dígame, por favor, 3 palabras que usted asocia con el término... (**leer opciones**) (ejemplo: con la palabra “costa” yo asocio “agua”, “sol”, naturaleza”).

a. Afrodescendiente

b. Afromexicano

c. Negro

8. Dígame por favor, a cuál de los siguientes grupos usted pertenece.

| | Si | No | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|----|----|
| a. Indígena | — | — | NS | NC |
| b. Afrodescendiente | — | — | NS | NC |
| c. Mestizo | — | — | NS | NC |
| d. Negro | — | — | NS | NC |
| e. Afromexicano | — | — | NS | NC |
| f. Moreno | — | — | NS | NC |
| g. Afromestizo | — | — | NS | NC |
| h. Ninguna de las anteriores (esp.) | — | — | NS | NC |
| i. Otra (esp.) _____ | | | | |
| ¿Cuál? _____ | | | | |

9. Para ser negro es necesario...(leer opciones; elegir 3 opciones en orden de importancia):

| | | | | | | | | |
|---|------|---|--|--|--|--|--|--|
| a. Tener ancestros africanos | (1) | <table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 40px; height: 40px;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table> | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| b. Conocer una cultura africana | (2) | | | | | | | |
| c. Practicar las tradiciones africanas | (3) | | | | | | | |
| d. Vivir en un pueblo negro | (4) | | | | | | | |
| e. Tener la piel negra | (5) | | | | | | | |
| f. Comportarse como negro (tener “gusto”) | (6) | | | | | | | |
| g. Criarse en un pueblo negro | (7) | | | | | | | |
| h. Nada de lo anterior (esp.) | (8) | | | | | | | |
| i. Otro (esp.) _____ | (9) | ¿Cuál? _____ | | | | | | |
| j. NS | (98) | | | | | | | |
| k. NC | (99) | | | | | | | |



Información personal:

1. ¿Cuánto años cumplidos tiene usted? _____

2. ¿Cuál es el último nivel o grado completo que estudió o cursó en la escuela?

3. Usted, ¿a qué se dedica?

- | | | | |
|--------------------------------|------|---|-----|
| No trabaja | (1) | Trabaja sin salario | (2) |
| Trabaja en el negocio familiar | (3) | Es empleado del gobierno | (4) |
| Burócrata | (5) | Trabaja en el campo | (6) |
| Trabaja con los animales | (7) | Otra (esp.) _____ | (8) |
| NS | (98) | | |
| NC | (99) | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | |

¡Muchas gracias!

Mapa Costa Chica de Oaxaca

